



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2023-25-4-008610

Res. 1461/2024

Montevideo, 11 de abril de 2024.

VISTO: La Resolución N° 5944/2023 de fecha 12 de diciembre de 2023 de la Dirección General de Educación Técnico-Profesional, por la cual se autorizó la realización de un Llamado a Concurso de Oposición y Méritos, para cubrir un cargo de Jefe del Departamento de Gestión Previsional, Escalafón "D" - Especializado, Grado 10 con 40 horas semanales en carácter contratado;

RESULTANDO: I) que se recibieron 14 inscripciones;

II) que el aspirante C.I. 4.628.176-5, fue eliminado por no cumplir con los requisitos excluyentes;

III) que los aspirantes C.I. 4.263.709-7, C.I. 4.693.020-9, C.I. 5.154.486-1 y C.I. 4.411.257-6, no se presentaron a la primera etapa de la prueba de oposición;

IV) que el aspirante C.I. 5.119.980-2 no alcanzó el puntaje mínimo establecido en la etapa de oposición;

V) que en estos obrados surge el Acta, donde el Tribunal que entendió en el mismo, eleva para su homologación el Orden de Prelación resultante;

CONSIDERANDO: que se estima pertinente homologar el Orden de Prelación correspondiente al Llamado mencionado en el VISTO de la presente Resolución;

ATENTO: a lo expuesto y conforme al Artículo 63 Literal C) de la Ley N° 18.437, de fecha 16 de enero de 2009, Ley General de Educación;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL,
RESUELVE:

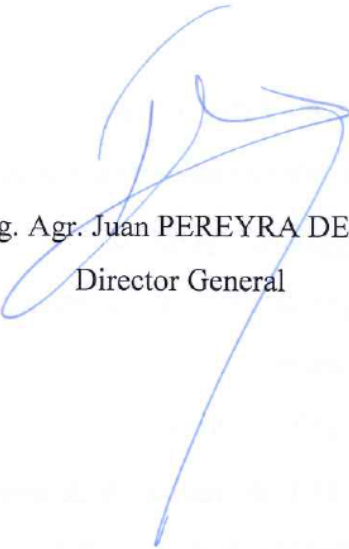
1) Homologar el Orden de Prelación del Llamado a Concurso de Oposición y Méritos para cubrir un cargo de Jefe del Departamento de Gestión Previsional, Escalafón “D”- Especializado, Grado 10 con 40 horas semanales en carácter contratado:

Nº	APELLIDO y NOMBRE	C.I.	PUNTAJE TOTAL
1	SOSA PÉREZ, Sandra	4.630.747-2	89,83
2	TEJERA ALVES, Laura	4.065.729-5	88,27
3	GONZÁLEZ BICHINGUE, Mónica	3.689.910-6	86,31
4	FERNÁNDEZ SASSO, Ivanna	3.738.621-5	82,46
5	NUÑEZ GODOY, Pamela	5.097.519-0	80,98
6	FERNÁNDEZ SASSO, Lucía	4.365.517-1	56,97
7	UNGARI JARDÍN, Mirco	3.656.855-5	51,50
8	BAS PEREIRA, Ana	3.853.038-0	47,84

- 2) Comuníquese por la Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección y a la Secretaría Docente de este Subsistema.
- 3) Pase a la División Comunicaciones y Cultura para su publicación y notificación a través del portal web institucional al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional. Cumplido, siga al Programa Gestión de Recursos Humanos (Departamento de Selección y Promoción - Sección Concursos), a sus efectos.


Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO
Secretaria General

NC/vc


Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN
Director General